



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

**Resolución de fecha 3 de julio de 2013 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se modifica la composición de la Comisión Evaluadora de la convocatoria de plazas de personal de apoyo técnico con cargo a proyectos de investigación o subvenciones finalistas, aprobada por Resolución de 6 de junio de 2013.**

Teniendo en cuenta la imposibilidad de actuación debido a causas sobrevenidas de los miembros de las Comisiones de Evaluación que a continuación se indican, correspondientes a las plazas de personal de apoyo técnico con cargo a proyectos de investigación o subvenciones finalistas, aprobada por Resolución de 6 de junio de 2013, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la legislación vigente, resuelve modificar la composición de las citadas Comisiones, en el sentido siguiente:

Proyecto: **IPT-2012-0359-010000 Coagulómetro portátil para pacientes tratados con anticoagulantes orales.** Código de Plaza: **6JUN1305:**

Nombrar a **Dña. Patricia Crespo del Arco** como Vocal 3, en sustitución de **D. Antonio Hernando Grande**

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, se podrá interponer recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación.

Madrid, 3 de julio de 2013

El Rector  
P.D.

El Vicerrector de Investigación,  
(Decreto Rectoral 57/2011 de 7 de junio, BOCM 178, de 29 de julio)

Francisco Tirado Fernández